



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1767-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 1348-2019-UNHEVAL, de fecha 10 de octubre de 2019, se aprueba el PROYECTO y BASES para el desarrollo del Festival de Danzas del Perú UNHEVAL-2019, el 30 de octubre de 2019, a través de la Unidad de Formación Cultural de la Dirección de Bienestar Universitario, con un presupuesto específico de dos mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles (S/ 2,850.00);

Que, el Director de Bienestar Universitario, con el Oficio N° 0663-2019-DBU, remite el Oficio N° 182-2019-UNHEVAL-DBU/JFC, del Jefe de la Unidad de Formación Cultural UNHEVAL, manifestando que los nombres de las personas que deben figurar, en la Resolución Rectoral de felicitación por su participación en el Certamen "Festival de Danzas Peruanas UNHEVAL 2019", son; Dr. Rubén Max ROJAS PORTAL, C.P.C. Pedro SÁNCHEZ COLLAZOS, Mg. César PALACIOS SOTO, Lic. Orlando PASTRANA DÍAZ, Lic. Nery ALVA VARA, Prof. Paul FIGUEROA SÁNCHEZ, Prof. Juan TINTAYA MONTES, Lic. Enf. Yessica ESPINOZA LUNA, Lic. Enf. Cinthia CHAUPIS DE LA CRUZ, Lic. Psic. Claudia GAMARRA LANGUASCO, Lic. Psic. Cristina VARGAS DÁVILA, Lic. Evelyn ENCINAS BARRIONUEVO, Bach. José Ángel RIVERA VILLANUEVA, Sra. Fabiana DÍAZ AGUIRRE y Sr. Juan DURAN GAMARRA;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10605-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

### SE RESUELVE:

1° **RECONOCER Y FELICITAR** al personal docente y administrativo por su participación en el **Festival de Danzas del Perú UNHEVAL-2019**, que se llevó acabo el día 29 de octubre de 2019, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. Dr. Rubén Max ROJAS PORTAL
- 1.2. C.P.C. Pedro SÁNCHEZ COLLAZOS
- 1.3. Mg. César PALACIOS SOTO
- 1.4. Lic. Orlando PASTRANA DÍAZ
- 1.5. Lic. Nery ALVA VARA
- 1.6. Prof. Paul FIGUEROA SÁNCHEZ
- 1.7. Prof. Juan TINTAYA MONTES
- 1.8. Lic. Enf. Yessica ESPINOZA LUNA
- 1.9. Lic. Enf. Cinthia CHUPÁIS DE LA CRUZ
- 1.10. Lic. Psic. Claudia GAMARRA LANGUASCO
- 1.11. Lic. Psic. Cristina VARGAS DÁVILA
- 1.12. Lic. Evelyn ENCINAS BARRIONUEVO
- 1.13. Bach. José Ángel RIVERA VILLANUEVA
- 1.14. Sra. Fabiana DÍAZ AGUIRRE
- 1.15. Sr. Juan DURAN GAMARRA

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

SECRETARIA GENERAL  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
BU-URH-SUEyC-UFC-File-Archivo

